



MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:

MOCION PARA LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO ALQUERIA DE MOLLINA – TORRE MUSULMANA DE TORREALQUERIA.

EXPOSICION DE MOTIVOS



El complejo Histórico Arqueológico sito en la barriada Torrealquería abarca desde un molino, un cementerio musulmán, restos de la ermita o una villa romana, hasta la torre musulmana y la Alquería de Mollina, donde tuvieron lugar los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Alhaurín de la Torre.

Sin duda, el actual estado de abandono, deterioro, la falta de protección y de estudios científicos y arqueológicos en la zona suponen una de las asignaturas pendientes en nuestra historia moderna, que debe ser subsanada desde las instituciones.



Si bien la Torre musulmana cuenta con una protección especial según la Ley de Patrimonio Histórico de 1945 que la considera BIC (Bien de Interés Cultural), este grado de protección impide actuaciones directas por parte del Ayuntamiento correspondiendo a la Junta de Andalucía su conservación. Su estado de conservación actual es pésimo y precisa de forma urgente actuaciones de emergencia que impidan su derrumbe definitivo y su constante deterioro, por lo que se propone solicitar por parte de este Ayuntamiento estas actuaciones a la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, y desde el ámbito competencial del Ayuntamiento consideramos necesario replantear el convenio suscrito con la empresa propietaria de los terrenos colindantes, aprobados en pleno de este Ayuntamiento en el que se acordó la construcción de un geriátrico de 32.000 m² a cambio de la cesión de 218.000 m² que debían ser reforestados y que contemplaban la construcción de un albergue y zona de

acampada junto a la construcción de un centro de interpretación dedicado a la Málaga liberal, (y la futura construcción de un Hotel y apartamentos) para la definitiva protección y puesta en valor del complejo con la construcción de un centro de interpretación dedicado a la figura del general Torrijos y a los acontecimientos ocurridos en la época liberal, respetando la Torre musulmana y el resto de yacimientos arqueológicos y solicitando a la Junta de Andalucía colaboración y los pertinentes permisos y autorizaciones, bajo la premisa de la recuperación del patrimonio Histórico de nuestro municipio, y la revitalización de la zona como motor de atracción turística y fomento de la economía local.

En ese contexto, se propone, una vez conseguidos los permisos, la convocatoria por parte del Ayuntamiento de un concurso de ideas donde equipos multidisciplinares de Arquitectos, urbanistas, arqueólogos e historiadores propongan las actuaciones necesarias para la puesta en valor de nuestro más importante complejo histórico arqueológico y potencial motor de turismo y economía local.

En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía a la adopción de medidas y actuaciones urgentes para el mantenimiento y conservación de los restos de la Torre vigía musulmana de Torrealqueria.**
- 2.- Realizar los correspondientes estudios arqueológicos del complejo Alqueria de Mollina, Torre musulmana, Cementerio musulman, villa romana de Torrealqueria... solicitando a la Delegación de Cultura de la Junta los permisos y colaboración pertinentes.**
- 3.- Estudiar la renegociación del convenio suscrito con la empresa propietaria de los terrenos circundantes para garantizar la protección y puesta en valor de la zona declarando las actuaciones de recuperación y puesta en valor de la zona de "interés estratégico para el desarrollo del municipio", destinando los recursos necesarios para tal fin.**
- 4.- Convocar un concurso de ideas dirigido a equipos multidisciplinares de Arquitectos, urbanistas, arqueólogos e historiadores para la puesta en valor del complejo histórico-arqueológico y la construcción de un centro de interpretación de la Málaga liberal, recuperación de la Torre musulmana y otros yacimientos arqueológicos.**

En Alhaurín de la Torre a 15 de Abril de 2014.

Juan Manuel Marcebo Fuertes



Concejal Portavoz
GRUPO MUNICIPAL ELECTORES
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE